Señor Iván Bacuilima.

Gerente de la Compañía Rumiñahui Gerum S.A Ciudad.

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy viernes 11 de Mayo de 2018, entre los señores CEDENTE: Sra. Graciela Margot Balarezo Coronel y su conyuge Sr. Luis Benigno Padilla Arias accionista de la Compañía de Taxis Rumiñahui GERUM S.A, teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Wilson Olmedo Quinde Sevilla.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de Wilson Olmedo Quinde Sevilla una acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. Luis Benigno Padilla A.

Ci. 010227937-9 CEDENTE Sra. Graciela Margot Balarezo C.

Ci. 010214252-8

CONYUGE CEDENTE

Outron Quinko Sr. Wilson Olmedo Quinde S.

Ci. 010288003-6

CESIONARIO



















NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO